

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP									
j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución									
No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista	Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI/NO	
1	COMPañIA PRODUCCION Y EDICIÓN DE IMPRESOS PRODEDIM CIA. LTDA.	1791432363001	SERVICIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA DE LA EDICIÓN DIARIO HOY	1.156,40	02/03/2018	NUMERALES 1 DEL ARTÍCULO 94, TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: 1. POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA;	NO	Contratistas Incumplidos
2	ARQ. ÁLVARO FIDEL BRAVO RODRIGUEZ	1102139316001	CONSULTORÍA	DISEÑOS Y ESTUDIOS PARA UNIDADES ESPECIALIZADAS DEL CANTÓN QUINIDÉ DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	66.160,00	04/01/2018	NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTÍCULO 94, TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: 1. POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA; 3. SI EL VALOR DE LAS MULTAS SUPERA EL MONTO DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;	NO	
3	ARQ. RODRIGO ALONSO AGUIRRE AGUIRRE	1102074117001	CONSULTORÍA	DISEÑOS Y ESTUDIOS PARA UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CIUDAD DE BABHOYO	42.680,00	19/10/2017	NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTÍCULO 94, TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: 1. POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA; 3. SI EL VALOR DE LAS MULTAS SUPERA EL MONTO DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;	NO	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							30/06/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							ING. RODRIGO GRANDA VEGA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							Rodrigo.Granda@funcionjudicial.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(02) 3953 600 ext. 20178		